



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 11 de Octubre de 2023.-

DECRETO N° 1504.-

Vistos:

a) Memorandum N° 547 de fecha 06.10.2023 de Sr. Alcalde, que solicita nombrar a Sra. KAREN PERALTA MENDOZA, Técnico A Contrata, grado 12° EMR, como Jefa de la Unidad de Intervención Familiar (JUIF) contraparte técnica ante FOSIS;

b) Decreto Alcaldicio N° 92 de fecha 25.01.2023 que Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades, según resolución exenta N° 035 de fecha 20.01.2023;

c) Reglamento Municipal N° 001 de fecha 22 de Diciembre de 2022, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

e) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Jefa de la Unidad de Intervención Familiar (JUIF) contraparte técnica ante FOSIS ante Fosis de acuerdo a Decreto Alcaldicio señalados en letras b) de los vistos que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades a la funcionaria doña KAREN PERALTA MENDOZA, Técnico A Contrata, grado 12° EMR,

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- **Revóquese** todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

D/C/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario
- C.c. DIDECO
- C.c. Administración y Finanzas
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE